

Antiguo Cuscatlán, viernes 27 de octubre de 2017.

Práctica jurídica en la SC

La Corte Suprema de Justicia (CSJ) y la Superintendencia de Competencia (SC) firmaron el convenio de cooperación interinstitucional mediante el cual estudiantes y profesionales de Derecho podrán acreditar su práctica jurídica en la autoridad de Competencia a fin de ser autorizados como abogados de la República.

“La posibilidad de realizar la práctica jurídica en la SC abre una oportunidad para los abogados que se interesan en el Derecho Económico en general, o en el Derecho de Competencia en particular”, manifestó el Superintendente de Competencia, Francisco Díaz Rodríguez.

La Corte, como encargada de autorizar el ejercicio profesional de los abogados, se compromete mediante este convenio a acreditar como práctica jurídica las actividades que realicen los practicantes en la Superintendencia de Competencia, bajo la modalidad de apoyo a instituciones, tribunales y dependencias de la CSJ. Por su parte, la SC se compromete a asignarles actividades jurídicas propias de la naturaleza y atribuciones de la institución.

Para la SC este convenio es de interés pues contribuye a la labor educativa en materia de competencia formando nuevos profesionales con experiencia en una rama del derecho aún novedosa en el país. De esta forma, se expande el conocimiento a nivel universitario y profesional del Derecho de Competencia. Asimismo, el acuerdo es de utilidad en el sentido que la SC podrá extender sus tareas técnicas de estudio jurídico, sistematización de resoluciones, asesoría jurídica y educación, entre otras.

Para aplicar a estas prácticas jurídicas, los interesados deberán estar inscritos en el Departamento de Práctica Jurídica y registrados en el respectivo Centro de Práctica de su universidad o escuela de Derecho. Los practicantes deberán cumplir con el requisito de un Coeficiente de Unidades de Mérito (Cum) igual o superior a ocho.

La duración de la práctica será de un período mayor a seis meses, equivalentes a 128 días hábiles en jornada completa.